ANEXO

ANUNCIO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL (C.G. 17.420)

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Relación de empleo: **Funcionario**
- Nivel: **27**
- Complemento específico: **C**
- Tipo de puesto: **Singularizado**
- Forma de Provisión: **Concurso**
- Adscripción a Administraciones Públicas: **A7 (Administración del Principado de Asturias, CCAA, Local, Estado y funcionarios de carrera de otras AA.PP. con garantía de permanencia)**
- Adscripción a Cuerpos y Escalas: : **IN00 (Incluye todos los cuerpos y escalas.)**
- Adscripción a Grupo/Subgrupo**: A1**
- Concejo: **ES/33/044 OVIEDO**
- Sector/subsector: **8** (**Informática y Telecomunicaciones) 6 (Administración electrónica, normalización, simplificación y calidad de los servicios públicos)**

FUNCIONES:

Las funciones de este puesto de acuerdo a la RPT son: asesoramiento técnico en materia de innovación administrativa y de transformación digital del Principado de Asturias, incluido el ámbito funcional de la Administración de Justicia; así como, en el impulso del uso de la Administración digital.

El desempeño de estas funciones requiere una combinación de conocimientos técnicos, jurídicos, funcionales y organizativos, así como capacidad para coordinar actuaciones con los distintos órganos gestores, equipos tecnológicos, empresas contratistas y restantes Administraciones públicas.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

- Servicio de Estrategia en Inteligencia Artificial, Innovación Administrativa y Publicaciones Oficiales
- Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial.
- Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae, por correo electrónico a PERSONALCONSEJERIA.PRESIDENCIA@asturias.org en el plazo de siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta información.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Los méritos a valorar, principalmente, son los siguientes:

1. Experiencia en la gestión, dirección, coordinación o implantación de proyectos de innovación administrativa y transformación digital en las Administraciones públicas.
2. Experiencia en la preparación, ejecución, dirección o seguimiento de contratos relacionados con la transformación digital, así como en proyectos financiados mediante fondos europeos destinados a la modernización y digitalización del sector público.

3. Conocimientos y experiencia demostrables en materia de Administración digital, especialmente en tramitación electrónica, interoperabilidad, automatización de procedimientos, simplificación administrativa y transformación de servicios públicos.
4. Experiencia en la coordinación entre unidades funcionales y equipos tecnológicos, incluyendo el análisis funcional de procesos, la identificación de necesidades, la definición de requisitos y la implantación efectiva de soluciones digitales.
5. Experiencia o formación en automatización inteligente de procesos, procesos robóticos, minería de procesos, analítica de datos o tecnologías emergentes aplicadas a la Administración pública.
6. Experiencia docente o cursos impartidos en materias relacionadas con la Administración digital, la innovación administrativa o la transformación digital.